

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

*Resolución de 29 de noviembre de 2018, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombra a doña Elena Fernández Areizaga Catedrática de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente, que ha juzgado el concurso para provisión de una plaza vacante de Catedrático de Universidad, convocado por Resolución de esta Universidad de 31 de mayo de 2018 (BOE de 23 de junio), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Resuelvo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, artículo 9 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 57 de los Estatutos de esta Universidad, aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña Elena Fernández Areizaga Catedrática de Universidad del área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa» (DF4741), con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le corresponda.

Cádiz, 29 de noviembre de 2018.- El Rector, P.D. (Resolución UCA/R16REC/2015, de 20.4, BOUCA del 30), el Vicerrector de Ordenación Académica y Personal, Carlos Moreno Aguilar.